

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No 15 del 1 de septiembre de 2020

Sesión Virtual extraordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió.

EX= Se excusó.

N= No asistió.

requerido 9.

R. Ext. = Reunión Extraordinaria.

Q* = Quórum

ORDEN DEL DÍA:

Agenda

1. Verificación del Quorum,
2. Aprobación de la orden del día
3. Aprobación acuerdos de homologación
4. Presentación y aprobación del Plan de desarrollo profesoral
5. Presentación y aprobación de renovación de registro calificado programa Tecnología en Producción Animal
6. Varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Cuerpo Colegiado

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: escuela.agricolas@unad.edu.co

Insumos:

- Acuerdos de homologación
- Plan de desarrollo profesoral
- Presentación del programa Tecnología en Producción Animal

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Siendo las 02:09 p.m. del día 1 de septiembre mediante webconferencia, la Dra. Luz Nidia Gómez comparte a los miembro del Consejo de Escuela el orden del día y verifica los asistentes virtuales a través de la web establecida para tal fin. Una vez verificado el quorum se da inicio al Consejo de Escuela ordinario de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.	_____
2	Se presenta la agenda del día. La Dra Luz Nidia solicita un punto de varios para presentar el caso de notas de un curso, la docente Helena Espitia solicita un punto de varios para la presentación del plan de transición de la especialización en nutrición animal. Se somete a aprobación la agenda	Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela
3	Se presenta para aprobación por parte de los consejeros los acuerdos de homologación que se gestionan por sistema tradicional de las cadenas pecuarias, ambiental y agrícolas para un total de 6 preacuerdos. De igual forma se invita y se somete la aprobación de los acuerdos que están en el aplicativo del Sistema de Homologación SIHO.	Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela
4.	El siguiente punto está relacionado con la presentación del Plan de desarrollo profesoral a cargo de la docente Leonor Barreto que junto a las docente Catalina Albarracín y Angelica Cardozo lideraron este proceso. La docente Leonor Barreto menciona que fue la adaptación el plan de desarrollo profesoral al decreto 1330, donde se incluyó todo lo del 1330, con ánimo de definir el documento y buscar que profesores quedan para registros calificados se plasmaron en los anexos los perfiles para no tener problemas, menciona que hasta el momento no se ha recibido ninguna retroalimentación. La Dra. Luz Nidia hace un reconocimiento a los docentes que lideraron el proceso, realiza la observación articulada con todo a la normatividad y a la ampliación del campo acogida de inducción del cual hacen parte los cursos	

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No 15 del 1 de septiembre de 2020

Sesión Virtual extraordinaria

	introdutorios, el docente debe tener un perfil, una antigüedad y un contexto soportado en un documento emitido por la VIACI, esos cursos introductorios considera queden bien definidos dentro del documento que sea un acápite especializado donde estén claramente estipulados los perfiles para estar articulados con el sistema de talento humano, las directrices de VIACI y con el ejercicio dicho de la institución de estos cursos introductorios, se tiene solo dos cursos introductorios específicos, se si considera que deben haber más, este es el espacio para que el documento permita crearlos. La Dra. Luz Nidia menciona que las exigencias dicen que se deben cerrar los perfiles, es decir, eliminar la palabra a fines para evitar implicaciones, debe ser totalmente claro y definido el perfil del curso, observación de talento humano. El Dr. Jordano menciona que se enviara nuevamente a los líderes para tener consideraciones para saber si se aprueba o no y en el próximo consejo revisar esas consideraciones y ajustes en los perfiles. Se somete a aprobación el plan de desarrollo profesoral.	Aprobado con modificaciones, se deberá remitir nuevamente a Consejo de Escuela
5.	El siguiente punto es la presentación del documento maestro de la renovación del registro calificado del programa Tecnología en Producción Animal a cargo del docente Diego Robayo. El docente Diego agradece al equipo que colaboro en el diseño del programa y presenta las 9 condiciones del programa. Inicia con la denominación del programa mencionando la consulta a estamentos como estudiantes, egresados, el sector productivo y entes externos como las alcaldías, mencionando como primera denominación la Tecnología en Sistemas de Producción Animal Sostenible, sin embargo, la denominación final se mantiene con el nombre de Tecnología en Producción Animal siendo una denominación importante después de un análisis de datos y bibliometría, presenta la ficha técnica del programa, resalta la metodología de manera virtual, duración del programa, número de créditos académicos obligatorios y electivos. Presenta la condición 2 sobre la justificación del programa, presentado objetivos, misión y visión, a nivel mundial programas relacionados con la tecnología en producción animal y a nivel nacional, rasgo distintivo y normativa que lo sustenta; en cuanto a la condición 3 presenta los aspectos curriculares con los núcleos problémicos y presenta el núcleo integrado del problema, numero de cursos obligatorios y numero de cursos electivos, malla curricular propuesta para la renovación; para la condición 4 relacionado con la organización de las actividades académicas presenta los cursos obligatorios, electivo y los del componente electivo. En la condición 5 presenta el tema de la investigación e innovación, condición 6 en relación con el sector externo, condición 7 relacionado con docentes del programa, condición 8 los medios educativos y condición 9 relacionado con infraestructura física y tecnológica. Espacio de preguntas y/o comentarios: La Dra. Luz Nidia felicita al equipo de trabajo y a la cadena pecuaria, ve interesante el análisis de la información, siendo un valor muy importante para el análisis y como debe mantener su denominación. La docente Andrea García menciona que es interesante la explicación frente al cambio de la denominación del programa, que debe tener en cuenta la observación como les hicieron para la tecnología en sistemas agroforestales, otro tema que le parece pertinente que todos los consejeros revisen es en cuanto al cambio de modalidad para que todos los consejeros aporten ante ese tema para enriquecer esta experiencia y felicita al docente por la presentación. El docente Víctor Forero menciona que es muy importante lo que dice la docente Andrea defender la modalidad es un reto, piensa que la denominación debe tener un discurso solido fuerte, pone a disposición su apoyo para que el documento quede más robusto, lo único que quiere es que el docente tenga un respuesta a preguntas de los pares, preguntas como “como usted le diría a un estudiante que estudie su tecnología en la UNAD y no en otra universidad”, esa respuesta es la que da cumplimiento al rango distintivo de su programa, no solo desde la modalidad si no también desde el currículo, cual es el elemento distintivo de su programa desde la parte curricular que lo hace diferente a otros programas y con el que usted pretende que los estudiantes se matriculen en su tecnología, por lo demás dice que la propuesta es sólida y organizada y felicita al equipo. El Dr. Jordano destaca el aporte del docente Víctor frente a los rasgo distintivos y el proceso jurídico en cuanto a la modalidad debe ser fuerte y contundente y el cómo me vendería el programa, importante definir porque la denominación se debe mantener. El docente Diego contesta a las observaciones mencionando que el ministerio hacia la observación del programa de tecnología en sistemas agroforestales donde la denominación de sistemas tiene una repercusión fuerte para un	

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No 15 del 1 de septiembre de 2020

Sesión Virtual extraordinaria

	tecnólogo y el tema va a la extralimitación de funciones un tecnólogo, que la articulación de sistemas y de sostenibilidad son campos tan amplios dentro de la denominación que abarca mucho más el campo de acción de un tecnólogo y se van para áreas mas profesionales inclusive de posgrado y necesariamente se hizo la revisión de la pertinencia de la denominación a nivel mundial donde los resultados fueron contundentes. Esta vigente la denominación y se puede mantener sin ningún problema y se puede debatir la no inclusión de sistemas y de sostenibilidad en la denominación a partir de esos aspectos El Dr. Jordano y la docente Andrea García explican por qué no debería ir la palabra sistema en la denominación de un programa de acuerdo a la experiencia de la tecnología en sistemas agroforestales. El docente Diego continua respondiente a las observaciones y considera necesario incluir el tema la pandemia, la tendencia de la educación virtual y bondades de la virtualidad, mención reforzar el documento con esa parte, hablara sobre los rangos distintivos de porque en la UNAD y no en otra universidad; el programa de tecnología ofrece el microcurrículo con los cursos relacionado con los sistemas de producción, al interior de la cadena se organizan en tres áreas: componentes teórico-conceptuales, componente técnico y componente administrativo y ambiental, beneficios le da a un tecnólogo sobre la visión de los sistemas de producción mas importantes y de especies alternativas. El desarrollo profesional de un tecnólogo, puede continuar su proceso formativo hasta un posgrado, el tecnólogo puede formarse en zootecnia siendo más eficiente en su tiempo y en su modalidad de educación teniendo una visión más amplia y muy específica de lo que es la producción animal, entra a hacer una profundización en el área de la zootecnia, la virtualidad que ofrece la universidad y las facilidades a nivel nacional e internacional puede ser un factor importante, cree que estos son los rasgos distintivos que piensa fortalecer. Se somete a aprobación el documento maestro del programa de tecnología en Producción Animal, para presentar a cuerpos colegiados (Los docentes Diego Robayo y Leonor Barreto se abstienen de votar por ser los lideres que presentan la solicitud)	Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela
6.	Varios y proposiciones 1. La Dra. Luz Nidia presenta el caso de notas, correspondiente a cursos donde no se emigro la calificación del 25% de todos los estudiantes, la docente reporto el incidente de manera oportuna a plataforma y Registro y Control, sin embargo, no obtuvo respuesta alguna y no se ha dado solución, con el fin de dar respuesta se presenta al Consejo de Escuela para aprobación y remitir a Registro y Control con el proceso de se ha venido manejando de notas antiguas. JULIAN GONZALEZ OCAMPO 1115077191 Curso Cunicultura El caso corresponde a la docente Mabel Lucero Prada del CEAD de Tunja del programa de Ingeniería Ambiental, quien presento todas las calificaciones de todos los estudiantes que tenia a su cargo el 25%, dentro de las fechas establecidas, sin embargo, cuando fue a solicitar paz y salvo en Registro y Control para cerrar contrato, le indicaron que las notas del 25% aun no estaban cargadas, los estudiantes corresponden a los cursos Hoja de vida, Definición de indicadores ambientales, Sistemas de información geográfica, Análisis del ciclo de vida y Elementos de dibujo técnico que eran estudiantes del periodo 16-02 del presente año. Se somete a aprobación la remisión de las notas del periodo 16-02 a registro y control.	Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela
	2. La docente Helena Espitia presenta el plan de transición y equivalencia entre los planes curriculares de los programas de Especialización en Nutrición Animal Sostenible y la Especialización en Nutrición y Alimentación Sostenible, en los considerandos se encuentra aprobado por el comité curricular. Se somete a aprobación el plan de transición y equivalencias presentado por la docente Helena Espitia.	Aprobado por los miembros del Consejo de Escuela
	Finaliza la sesión del Consejo de Escuela Ordinario.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

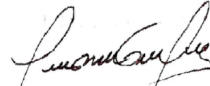
Acta No 15 del 1 de septiembre de 2020

Sesión Virtual extraordinaria

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C, al primer (1º) día del mes de septiembre



Dr. JORDANO SALAMANCA BASTIDAS
PRESIDENTE



Dra. LUZ NIDIA GÓMEZ LUNA
SECRETARIA